ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO BS-F-26	
		FECHA 08-02-2019	VERSION V 4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DAYRA PATRICIA TUIRAN OTERO
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	45 592 817
CONTRATO No	84
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	IBAGUE ARN GT TOLIMA

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de la ARN, especialmente aquellos que se encuentren en Ruta Especial de Justicia y Paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1.Ejecutar las actividades definidas en la Etapa de Transición a los Postulados a la Ley 975 de 2005, privados de su libertad y generar informes de tipos preventivo y/o informativo.	Como parte de las actividades definidas en la etapa de transición,se realizó desplazamiento al establecimiento penitenciario COIBA de la ciudad de Ibagué os dias 7 y 14 de marzo, con el fin de participar en la socialización del Rol de la ARN al personal de guardia de dicho lugar, con el objetivo de dar a conocer qué hace la Agencia, en que consiste la etapa de transición y las atenciónes que se llevan a cabo con los postulados a justicia y paz. De la misma manera se realizó atención los dias 21 y 26 de marzo a los postulados del bloque uno (1) patio uno (1), socializando las actividades a realizar con las personas próximas a recobrar la libertad, asi como la aplicación del formato de caracterización, el cual se ira realizando de manera individual en cada visita a la carcel. Para este periodo se aplicaron 4 caracterizaciones.
2. Promover el acceso a los beneficios del Periodo de Estabilización y Caracterización dirigidos a la población en Proceso de Reintegración Especial mediante la formulación, ejecución y evaluación del plan de trabajo dela población asignada, de acuerdo con la normatividad vigente	Se promovió el acceso a los beneficios del proceso de reintegración a 22 PPR-E asignados de estas personas se encuentran en etapa de estabilización cinco postulados (5), a estas personas se les realizo de dos (2) a cuatro (4) actividades de su plan de trabajo y se atendieron necesidades especificas en el area de a vinculación a salud. A la fecha se cuenta con nueve (9) pdt en elaboración, doce (12) en ejecución y uno (1) evaluado. Las actividades realizadas para los pdt en fase de Elaboración correspondieron a la aplicación de instrumentos de caracterización como el de empleabilidad y de habitat y con relación a los pdt en fase de Ejecución se llevaron a cabo las actividades concertadas para el mes de Marzo de 2019.
3. Propender por la vinculación al Sistema General de Seguridad en Salud – SGSSS en la población asignada, su núcleo familiar, desarrollando las acciones de corresponsabilidad pertinentes para el acceso a los servicios de salud.	Se realizó seguimiento al traslado de la afiliación al sistema general de salud de tres (3) PPR-E que llegaron en los meses de febrero y marzo al GT. Se llevaron a cabo gestiones para la afiliación de la esposa de una ppr-e en fase de estabilización. Se tiene como logro para este periodo 19 ppr-e vinculados al SGSSS con sus familiares, los 3 restantes tienen afiliación vigente, sin embargo se encuentra en trámite el traslado de la misma al municpio de Ibagué. Se tuvo apoyo del profesional de Salud en cuanto a la valoración y atención de de dos PPR-E, retomando seguimiento y el proceso que se venia realizando desde el año anterior
4. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus caracteristicas, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, enfocadas a la participación asertiva en espacios de reconciliación en el marco de Garantias de no Repetición y/o Medidas de Satisfacción.	Para el periodo que cubre este informe se encuentran en formulación y concertación de acuerdos nueve (9) pdt (fase elaboración), doce (12) en fase de ejecución de acuerdos y uno (1) en periodo de evaluación De las 22 PPR-E asignadas, diecisiete (17) se encuentran en ruta de eje reconciliador, con quienes se llevaron a cabo las actividades concertadas en sus planes de trabajo para el mes de marzo de 2019 Estas personas cuentan con sus grupos familiares caracterizados y participando en la actividades de la dimensión familiar que se concertaron en dichos planes de trabajo.
5. Caracterizar y acompañar a los núcleos familiares de Personas en Proceso de Reintegración Especial, según los lineamientos técnicos definidos en la dimensión familiar asociados al plan de trabajo.	Se continua con la actualización de los censos de familia de las PPR-E asignadas, se realizó una actualización de un nucleo familiar por la llegada de un nuevo miembro. Se realizaron dos visitas domiciliarias Se realizó acompañamiento a los nucleos familiares de dos ppr-e que requirieron atención especifica para una situación familiar.
6. Promover el acceso y permanencia de la población asignada, a programas de Formación Académica, Formación para el trabajo, y la vinculación a actividades de exploración y refuerzo de competencias básicas y orientación vocacional según lo definido en la normatividad vigente.	Como parte de la promoción al acceso y permanecia de los PPR-E asignados a programas de formación para el trabajo, se logró hacer acompamiento y seguimiento a 9 postulados quienes iniciaron cursos técnicos y operarios en este periodo. Se cuenta con tres (3) PPR-E vinculados a formaciones técnicas (construcción en guadua, maquinaria pesada para excavación y servicios farmacéuticos): un (1) postulado vinculado a dos cursos complementarios en formación musical (piano) y cinco (5) postulados a un operario en construcción. Con relación a los maximos niveles academicos de las PPR-E asignadas, se obtuvo que trece (13) PPR-E son bachilleres y cuentan con este registro en el SIR, dos (2) cuentan con ciclo 3 aprobado dos (2) cuentan con ciclo 2 aprobado, uno (1) con ciclo 4 aprobado y cuatro (4) tienen pendiente la definición de su maximo nivel académico, gestion que se encuentra en tramite, dado que los PPR-E estan ubicando los certificados de los ultimos grados que aprobaron durante permanencia en la carcel. Se revisarón las ofertas virtuales disponibles en formación para el trabajo,a las cuales fueron socializadas con las PPR-E. Para las personas que no cuentan con maximo nivel academico, se postularon para la realizar validación de quinto grado dos (2) PPR-E

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO BS-F-26	
		FECHA 08-02 2019	VERSIÓN V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DAYRA PATRICIA TUIRAN OTERO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	45 592 817	CONTRATO No	846-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DE_ 1 AL 31 DE MARZO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	IBAGUE ARN GT TOLIMA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomia tecnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de la ARN, especialmente aquellos que se encuentren en Ruta Especial de Justicia y Paz en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodologicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad

7. Desarrollar acciones que conlleven al acceso y permanencia de la poblacion asignada y su grupo familiar, a actividades productivas para la generacion de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad, acorde con sus potencialidades su contexto económico y la normativa vigente	Se realizó una exploración de las actividades productivas que estan llevando acabo las 22 PPR-E asignadas, esto se efectuó a través de la aplicación del instrumento de empleabilidad a cada uno de ellos. Como resultado se llevó a cabo postulación de dos ppr-e para la estrategia de inclusión laboral Esta exploración de actividades productivas permitió identificar que de las 22 ppr-e asignadas, 20 se encuentran realizando ocupaciones temporales de manera informal o trabajando en sus propias iniciativas de emprendimiento Se encuentra en construcción la estrategia para búsqueda de empleo Red de Apoyo Laboral (RAL) en la cual se identificarán las ppr-e vinculadas a empleos formales e informales en pequeñas y medianas empresas, quienes informarán a la PR, las vacantes que se presentan en sus empresas para que a su vez, la PR postule a otros PPR-E que cumplan con el perfil buscado y previa autorización de las personas ya empleadas, se realice un acercamiento con estas empresas y se logre la vinculación a la vacante identificada.
8. Promover y fomentar el acceso de la población que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades publicas, enticades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento de metas establecidas en os planes de trabajo correspondientes	Durante el periodo que cubre este informe, se realizó atencion a 22 PPR-E fomentando el acceso a la población al beneficio de atención psicosocial, aqui se trabajaron las metas proyectadas para marzo de 2019, en los pdt que se encuentran en ejecución y la aplicación de instrumentos de caracterización a las PPR-E cuyos pdt se encuentran en Elaboración. Se aplicaron 3 encuestas de empleabilidad y 2 instrumentos de habitat. Se realizó la socilaización de la oferta de cursos virtuales a las ppr-e asignadas
9. Participar en acciones de articulacion de la entidad con las diferentes redes sociales e institucionales presentes en el territorio para dinamizar la estrategia comunitaria de la entidad conforme a la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la prevención del reclutamiento uso y utilización de NNAJ, convivencia, construcción de paz y reconciliacion	Se realizaron gestiones en compañia de la PR enfasis comunitario, en los municipios de Honda, Libano e Ibagué para la realización de 3 servicios sociales o actividades para mejorar la calidad de vida de la comunidad, en las cuales se pretende vincular a las ppr-e asignadas que residen en estos municipios. Las actividades en ibagué estan enfocadas en la siembra de arboles para mejorar el espacio habitacional de un barno de dicha ciudad y las de los municipios se encuentran enfocadas en la realización de actividades con población vulnerable mediante la prestación de un servicio comunitario. Los servcios sociales o actividades comunitarias se encuentran en etapa de concertación y alistamiento
10. Realizar en los casos en que se requiera, el acompañamiento y atención a las Personas en Proceso de Reintegración según lo definido en las Resoluciones 0754 de 2014, 1356 de 2016, 1724 de 2014 y 1962 de 2018 asi como personas del proceso de reincorporación en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades y el contexto regional	Para este periodo no se realizó la atención de personas de la ruta regular de reintegración regular aplicando ni, de del programa de reincorporación. En la ruta de reintegración especial de Justicia y Paz, se llevó a cabo la atención de 22 PPR-E asignadas.
11. Culminar o terminar los beneficios de acompañamiento psicosocial, formacion academica formación para el trabajo según lo establecido en la Resolucion 1724 de 2014, modificada por la Resolución 1962 de 2018 o norma que la modifique con los formatos y procedimientos definidos por la ARN	Durante el periodo que cubre este informe no se realizaron culminaciones de los beneficios del proceso de reintegración especial de las PPR-E asignadas. Se realizó revisión de los maximos niveles academicos para determinar cuales PPR E cuentan con las certificaciones que permitan realizar dichos cierres.
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración -SIR la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna confiable y veraz	Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de marzo de 2019 se registró la asistencia a través del dispositivo ARPA de las 13 PPR-E residenciadas en Ibagué y se diligencio planilla de asistencia para aquellas residentes en los municipios de Venadillo, Honda, Falan y Libano (9 PPR-E). De la misma manera se realizaron seguimientos a los acuerdos concertados para el mes de marzo de 2019 de los pdt en estado en Ejecución.
13. Implementar los esquemas de seguimiento, reporte, evaluación y monitoreo del proceso de Reintegración Especial, con base en las directrices estrategicas de la entidad	Se realizó seguimiento a la asistencia de las 22 PPR-E asignadas, se llevó a cabo convocatoria de estas personas, acordandose fecha lugar y hora de encuentro con cada uno de ellos. Para este periodo se recolectó asistencias de FPT de cuatro (4) PPR-E, dos (2) residenciadas en Ibagué; una (1) en Falan y una (1) en Honda, información que fue entregada al tecnico administrativo
14. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboracion de aquellos informes que por su contenido y naturaleza esten dentro del ámbito del objeto contratado.	Se realizó informe de honoranos del periodo comprendido entre 1 y el 31 de marzo de 2019, asi mismo se efectuó la legalización de las expensas solicitadas a los muncipios de Venadillo, Falan, Libano, Honda y Fresno. Por ultimo se presentó informe de cumplimiento a la asistencia de las PPR-E asignadas
15. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el supervisor del Contrato para dar cumplimiento a las directrices de la ARN con base en la normatividad vigente.	Se tuvo participación en la reunion de la triada norte el 11/03/2019, en la del equipo de justicia y paz el 04/03/2019,y finalmente se participó en la reunión de los profesionales dinamizadores de la estrategia de inclusión laboral /empleabilidad llevada a cabo el 19/03/2019

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO BS F 26	
		FECHA : 08-02 2019	VERSIÓN V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DAYRA PATRICIA TUIRAN OTERO
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	45 592 817
CONTRATO No	846-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	IBAGUE ARN GT TOLIMA

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomia técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la poblacién objeto de la ARN, especialmente aquellos que se encuentren en Ruta Especial de Justicia y Paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad

16. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Para este periodo se hizo entrega de los documentos recolectados a las PPR-E como certificados de matriculas, al técnico administrativo para que realizara los procedimientos de registro en el sistema de información.
17. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato	Se realizó revisión del correo electrónico de manera diaria, dando respuesta los requerimientos por parte de la asesora misional, el técnico administrativo, la gestora operativa y los profesionales con enfasis tranversal y comunitario.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Durante el presente periodo se dio cumplimiento a las obligaciones generales contenidas en el contrato 846-2019 como presentar mensualmente el Informe de actividades del periodo respectivo, entregar el acta de asignación y/o devolución de bienes, cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, politicas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia, asi como las demás obligaciones que se derivan del objeto contractual.

DAYRA PATRICIA TUIRAN OTERO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S):

Fecha VoBo: 30-03-2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"